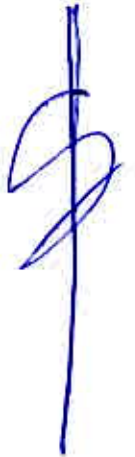


**Comisión de Capacitación, Educación
y Cultura**



**Propuesta de Plan de Trabajo
2017-2018**

Lic. Susana Aguilar Covarrubias
Comisionada Presidente
INAIP Yucatán

1. Presentación

Proponer y diseñar programas de profesionalización, actualización y capacitación de los servidores públicos e integrantes de los sujetos obligados en materia de transparencia, acceso a la información pública y de protección de datos personales es una de las atribuciones específicas de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia.

Los cambios en los marcos normativos federales y estatales en estos aspectos, necesitan de un esfuerzo concertado y eficaz para que la ciudadanía ejerza sus derechos en esta materia.

Los servidores públicos y la ciudadanía, demandan una cultura de transparencia y rendición de cuentas que les permita juzgar la actuación del gobierno, de participar activamente en la elaboración de políticas públicas que permitan una mayor democracia y un desarrollo económico sostenido.

La realización de acciones de difusión, capacitación, y utilización de la Plataforma Nacional de Transparencia, requiere de un esfuerzo conjunto entre diversas Comisiones del Sistema.

Por ello, en la Propuesta de Plan de Trabajo que se presenta, se incluyen objetivos, estrategias y líneas de acción que implican un compromiso y esfuerzo integrado, con una sola finalidad y en beneficio de la ciudadanía y de las instituciones garantes del derecho a la información pública.

2. Justificación

Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamientos de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que señalan en su artículo 27, la constitución de diversas comisiones ordinarias, entre la que se encuentra la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, dotándola de atribuciones específicas. (Art. 30).

3. Objetivo General

Establecer estrategias, proyectos, líneas de acción que impulsen la profesionalización de los servidores públicos que desempeñan funciones laborales vinculadas con el ejercicio de acceso a la información pública, y la administración y gestión documental y la cultura de la transparencia.



4. Objetivos Específicos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo 1. Fomentar la profesionalización de los servidores públicos del sector laboral vinculado con el ejercicio del acceso a la información pública, como incentivo, reconocimiento en la actividad laboral que desempeñan

Estrategia 1.

Promover la certificación de titulares de Unidades de Transparencia en el Estándar de Competencia EC0909 Facilitación de la Información en poder del sujeto obligado.

Líneas de acción:

- 1.1. Realizar la propuesta de alineación de los contenidos de los cursos de capacitación y actualización de la plataforma nacional de capacitación (CEVINAI) a los estándares de desempeño y producto establecidos en el estándar de referencia.
- 1.2. Gestionar la inclusión en el campus virtual de un módulo para integrar las evidencias de producto y desempeño de los titulares de las unidades de transparencia en documentos reales derivados del ejercicio de sus atribuciones, y que constituyen información pública.
- 1.3. Solicitar la designación de evaluadores en los órganos garantes, que permitan la verificación de las evidencias en forma aleatoria con un órgano garante diverso, a fin de mantener los principios de legalidad, objetividad y transparencia requeridos para la evaluación de competencias laborales (Evaluaciones cruzadas).
- 1.4. Elaborar la propuesta de Lineamientos para la profesionalización de los servidores públicos que desempeñan funciones laborales vinculadas con el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales, y la administración de archivos y gestión documental.
- 1.5. Realizar la propuesta de incorporación de los Estándares de Competencia aplicables a las funciones laborales establecidas por la normatividad en materia de acceso a la información, protección de datos personales y administración de archivos, al proceso de Servicio Profesional de Carrera (Función Pública).
- 1.6. Coordinar un foro nacional de intercambio de experiencias sobre capacitación y profesionalización de los servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Objetivo 2. Promover la educación de la ciudadanía en los aspectos prácticos y sencillos del ejercicio del acceso a la información pública, y la utilidad de la misma para la vida cotidiana, con contenidos educativos sobre la transparencia, la protección de datos personales, la utilización de la Plataforma Nacional de Transparencia y las atribuciones de los órganos garantes.

Estrategia 2.

Integrar un acervo de material en formato de video actualizado, sobre temas de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, utilización de la PNT para su uso y difusión por parte de los Sujetos Obligados que cuenten con áreas específicas de atención ciudadana e infraestructura.

Líneas de acción:

- 2.1. Establecer mecanismos de cooperación con dependencias federales, estatales y municipales que posean infraestructura específica para la atención a la ciudadanía y que cuenten con equipos de difusión, a efecto de entregarles material filmico específico sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información, la protección de datos personales, la gestión de archivos, la transparencia, rendición de cuentas, que incluya los procedimientos, atribuciones de los órganos garantes estatales y federal en un lenguaje ciudadano y en versiones en lengua indígena y lenguaje de señas, para ser utilizado en las salas de espera y atención.
- 2.2. Cooperar con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, en la actualización o elaboración de contenidos de materiales videograbados para la difusión en institutos educativos de educación media y superior, de materiales de apoyo sobre el fomento de una cultura de transparencia y de protección de datos personales.
- 2.3. Integrar una recopilación de actividades y objetos de aprendizaje dirigidos a los docentes de educación media y superior con contenidos vinculados al ejercicio ciudadano de derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales a efecto de elaborar un libro virtual disponible en forma gratuita en las plataformas educativas de instituciones públicas y privadas a nivel nacional.
- 2.4. Impulsar el desarrollo de contenidos sobre transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales en los libros de texto gratuitos, en cada uno de los grados escolares de educación básica y media básica de nuestro país.

Objetivo 3. Coordinar con la Comisión de Archivos y Gestión Documental la profesionalización de los coordinadores de archivo, responsables de archivos de concentración, responsables de archivos de trámite.

Estrategia 3.

Promover la profesionalización de los coordinadores de archivo en el Estándar de Competencia EC0888 Coordinación normativa y operativa de la administración de archivos y la gestión documental del Sistema Institucional de Archivos

Líneas de acción:

- 3.1. Realizar la propuesta de alineación de los contenidos de los cursos de capacitación y actualización de la plataforma nacional de capacitación (CEVINAI) a los estándares de desempeño y producto establecidos en el estándar de referencia.
- 3.2. Gestionar la inclusión en el campus virtual de un módulo para integrar las evidencias de producto y desempeño de los titulares del área coordinadora de archivos con documentos reales derivados del ejercicio de sus atribuciones, y que constituyen información pública.
- 3.3. Solicitar la designación de evaluadores en los órganos garantes y el Archivo General de la Nación, que permitan la verificación de las evidencias en forma aleatoria con un órgano garante diverso, a fin de mantener los principios de legalidad, objetividad y transparencia requeridos para la evaluación de competencias laborales (Evaluaciones cruzadas).
- 3.4. Elaborar la propuesta de Lineamientos para la profesionalización de los servidores públicos que desempeñan funciones laborales vinculadas con el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales, y la administración de archivos y gestión documental.
- 3.5. Realizar la propuesta de incorporación de los Estándares de Competencia aplicables a las funciones laborales establecidas por la normatividad en materia de acceso a la información, protección de datos personales y administración de archivos, al proceso de Servicio Profesional de Carrera (Función Pública).
- 3.6. Coordinar un ciclo de conferencias regionales sobre las estrategias de profesionalización disponibles a través de la Certificación de Competencias Laborales (SEP-CONOCER) y la Especialización en Archivística (RVOE Federal).

Objetivo 4. Coordinar con la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, y con la Comisión de Protección de Datos Personales, la elaboración de Estándares de Competencia con contenidos de las actividades laborales relacionadas.

Estrategia 4.

Elaborar Estándares de Competencia aplicables a las funciones laborales de Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia para Sujetos Obligados y la Aplicación de Procedimientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Líneas de acción:

- 4.1. Convocar y coordinar al grupo técnico de expertos en la función laboral para la elaboración del proyecto de estándar de competencia relacionado con la Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- 4.2. Convocar al grupo técnico de expertos para la elaboración del proyecto de estándar de competencia relacionado con la protección de datos personales.

Considero que estas propuestas podrán ser enriquecidas con las aportaciones que realicen nuestros compañeros comisionados, ya que, sin duda, todos tienen una amplia experiencia y cuentan con la disposición de mejorar el desarrollo de una política nacional de transparencia.

Atentamente



Lic. Susana Aguilar Covarrubias
Comisionada Presidente

Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Yucatán